



---

Resolución N.<sup>o</sup> 4730

Exp. 2025-25-3-005622

Montevideo, 06 OCT. 2025

**VISTO:** Las presentes actuaciones por las cuales el Departamento de Inglés del CERP del Este solicita que sea declarado de interés el evento "Springlish Conference" (6ta.edición).

**CONSIDERANDO:** I) Que la citada institución informa que: **a)** la actividad se desarrollará el 4 de octubre del corriente de 8:30 a 17 horas en su sede; **b)** es un evento que organiza el Departamento de Inglés del CFE con los estudiantes de profesorado y que año a año apoya Inspección de Inglés de la DGES; **c)** la jornada convoca a todos los colegas trabajando en clave ANEP por lo tanto, se invita a docentes de otros subsistemas como la DGETP, así como también de los habilitados; **d)** en las distintas ediciones han participado aproximadamente 200 docentes y cada año se suman presentadores de reconocido nivel nacional e internacional así como ponencias de proyectos realizados por docentes de la DGES;

II) que la Inspección de Inglés toma conocimiento de los presentes obrados y considera de gran interés educativo la realización del "Springlish Conference" en clave ANEP;

III) que además agrega que se contara con la colaboración de la Embajada de los Estados Unidos y de la Comisión Fulbright otorgándole un carácter especial con invitados internacionales;

IV) que el Secretario Docente informa favorable y no ofrece reparos a la solicitud de declaración de interés educativo.

**ATENTO:** a todo lo expuesto;

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

Declarar de interés el evento "Springlish Conference" (6ta.edición) organizado por el Departamento de Inglés del CERP del Este prevista para el día 4 de octubre del



---

corriente en el horario de 8:30 a 17 horas en la sede de esa institución en el departamento de Maldonado.

Publíquese en página Web.

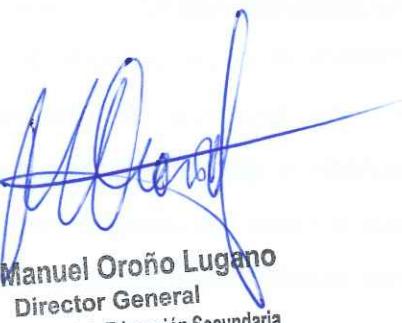
Comuníquese al CERP del Este.

Pase a la División Inspección y por su intermedio a la Inspección de Inglés a fin de tomar conocimiento y demás efectos.

Oportunamente, archívese.



Prof. Mag. Reyna Torres  
Secretaria General  
Dirección General de Educación Secundaria



Prof. Manuel Oroño Lugano  
Director General  
Dirección General de Educación Secundaria